

2025-2028

Plan Estratégico



COLEGIO LA SALLE MONTERÍA

1. IDENTIFICACIÓN

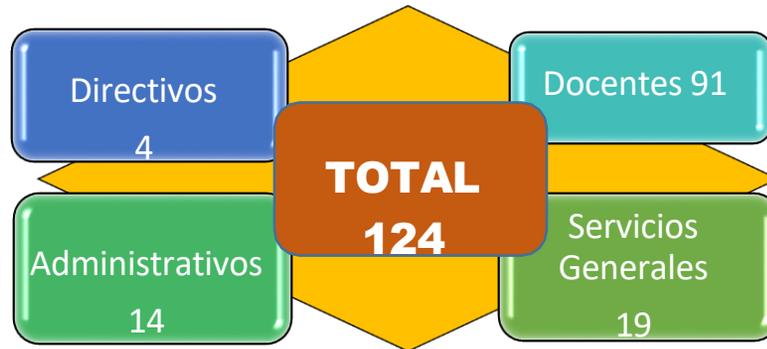
NOMBRE	COLELALA SALLE MONTERÍA
RAZÓN SOCIAL	CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS (CC.HH.EE.)
RECTOR	KATHERINE MARIA TOSCANO VILLEGAS
DIRECCIÓN	Carrera 20 n # 28 A 06
CONMUTADOR	7866911 – 7832005
CORREO ELECTRÓNICO	salle.monteria@delasalle.edu.co / rectoriasm@delasalle.edu.co
PÁGINA WEB	www.sallemonteria.edu.co
TEMPORALIDAD DEL PLAN	Duración de (3) años y se ejecutará durante el período de 2025 – 2028, realizando actualizaciones anuales, correspondiente al período de animación del Hno. Visitador, Provincial del Distrito Lasallista Norandino.

2. ASPECTOS LEGALES Y JURÍDICOS

Fecha de fundación del Colegio	10 de febrero de 1958
Personería Jurídica	Personería Jurídica de Derecho Canónico
Aprobación del plantel	0639 del 29 de abril de 2011 Para preescolar – Primaria – bachillerato y Media
Código ante el ICFES	007914
Propiedad Jurídica	Congregación de los Hermanos de los Escuelas Cristiana
Jornada escolar	Mañana de lunes a viernes
Representante Legal	KATHERINE MARIA TOSCANO VILLEGAS

3. POBLACIÓN:

3.1 Empleados: a 2025



3.2 ESTUDIANTES: a 2025



4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

4.1 Misión

Educar humana y cristianamente a niños y jóvenes siguiendo los principios de la filosofía Lasallista y las exigencias del mundo globalizante

4.2 Visión

El Colegio La Salle Montería se consolidará en la excelencia del servicio educativo desde la investigación e innovación, contribuyendo a la formación de estudiantes competentes para transformar su entorno

4.3 Valores Lasallistas



FE:

Es ver la realidad con los ojos de Dios, descubriendo que somos sus hijos. Reconociendo a Jesucristo como el camino, la verdad y la vida. Y al Espíritu Santo como sabiduría y fortaleza para saber tomar decisiones y cumplirlas. Representada en la punta superior de la estrella lasallista, como el máximo valor de todo alumno.

FRATERNIDAD:

Es tener sentido de Hermandad, de grupo, en relación de interacción armónica, cordial y justa que favorece el crecimiento humano recíproco. Representada por el brazo izquierdo de la estrella lasallista.

JUSTICIA:

Es la voluntad de dar a cada quien lo que le corresponde según la naturaleza humana, buscando una relación equitativa con los demás. Representada por la base izquierda de la estrella Lasallista, como base para construir personas.

COMPROMISO:

Es la obligación adquirida en el Bautismo y a través de la cual colaboramos en la construcción del Reino de Dios con las demás personas. Representada por la base derecha de la estrella lasallista, como base para desarrollar los otros cuatro valores.

SERVICIO:

Valor que se apoya en la Fe y la Fraternidad. Es toda acción que se realiza en favor de la persona, de manera especial de los más necesitados de la sociedad. Representada por el brazo derecho de la estrella lasallista.

5. POLITICAS

POLITICAS GENERAL DEL DLN COLOMBIA

1. SEGURIDAD DE DATOS

La Salle entiende por información confidencial toda aquella información revelada por la parte emisora para el desarrollo y cumplimiento de los distintos procesos, proyectos, acciones y actividades propias del quehacer educativo, formativo, pastoral, administrativo y otros, en el DLNC.

La Salle se obliga a mantener en reserva y bajo custodia toda la información confidencial suministrada por la parte emisora y no será divulgada a terceros sin el consentimiento previo y escrito de ésta, e igualmente se obliga a no utilizar la información confidencial obtenida en propósitos diferentes a los propios de su objeto y razón social.

La recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de datos personales en custodia de La Salle, en su condición de responsable y/o encargado según el caso, serán tratados cumpliendo los principios y regulaciones previstas en las leyes colombianas y las buenas prácticas aplicables al régimen de protección y seguridad de datos personales.

2. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Salle como responsable del tratamiento de datos personales aplica la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012 a todas las bases de datos, bien como responsable o encargada, teniendo en cuenta que la destinación de esta información es para el desarrollo de las actividades y finalidades propias para las que fueron recolectados los datos personales.

Así mismo, cumpliendo las normas vigentes, informa que los datos personales podrán ser tratados directamente y/o a través de terceros, en condición de encargados, representantes legales y/o autorizados; publicados en centros de datos ubicados dentro o fuera de Colombia, como Estados Unidos, Europa, Latinoamérica u otros territorios.

La Salle reconoce el derecho de los titulares de la información a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos que maneja. Igualmente, el titular podrá revocar la autorización de uso de sus datos personales y/o solicitar certificación sobre la forma en que se obtuvo esta información.

3. COMUNICACIONES

La comunicación se concibe en el DLNC como un elemento fundamental para el adecuado manejo de la información, es por esto por lo que ésta es transversal a todas las actividades institucionales, y por tal motivo se dispone de una política de comunicaciones que responda a las tendencias culturales, sociales y administrativas actuales. Para dar cumplimiento a esto, Hermanos y Colaboradores se comprometen a trabajar para mantener una comunicación transparente, oportuna y eficaz con sus distintos grupos de interés, buscando que contribuyan al logro de los objetivos fundamentales y a las

propuestas, proyectos y procesos del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

4. AMBIENTAL O ECOLÓGICA

La Salle siempre ha estado comprometida con el cuidado de la Casa Común (La tierra), y es por eso por lo que, en este sentido, se vincula con acciones encaminadas al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del Pacto Educativo Global y demás disposiciones en esta materia. Asimismo, ha propiciado espacios de reflexión, plasmados en varios textos orientadores y conclusivos, entre ellos, los documentos del 46º Capítulo General donde se insta a “Apoyar proactivamente desde las Comunidad Lasalianas las propuestas de la III AIMEL cuyo objetivo sea desarrollar proyectos de ecología integral en el ámbito local, Distrital y Regional”. (Compromiso 4.3 de la Propuesta 4 del 46º Capítulo General).

5. CULTURA VOCACIONAL

La Salle es consciente que las “vocaciones Lasalianas siguen siendo de grandísima necesidad en la Iglesia y en el mundo...” (Propuestas 46º CG, pág. 42), es por esto que está comprometida a promocionar la vocación a Hermano de La Salle a través de una cultura vocacional que se ha venido desarrollando e implementando en las Comunidades de Hermanos y en las obras educativas a partir de encuentros formativos que permitan el conocimiento e interiorización de esta nueva forma de ver, sentir y acompañar una vocación.

Este nuevo concepto sobre cultura vocacional está considerado en la Circular 475, capítulo 2, página 24; la propuesta 4 del informe de la AIMEL, y el documento Formación Lasaliana para la Misión: El Itinerario. Para dar cumplimiento a estas propuestas que llegan desde el Instituto de los Hermanos en Roma, La Salle invita permanentemente a Hermanos y Colaboradores a interiorizar y apropiarse de nuevas formas de acompañamiento a los Hermanos en su itinerario vocacional, y de forma especial a los Hermanos jóvenes.

6. INVESTIGACIÓN

Siguiendo la trayectoria lasallista de investigación de los primeros Hermanos, La Salle debe asegurar que en cada obra educativa se considere la investigación como base esencial y eje transversal del aprendizaje, que permita dar respuestas a las urgencias educativas, formativas y sociales de nuestros pueblos y centros educativos.

Esta política, por lo tanto, está orientada a promover, orientar y desarrollar la actividad investigativa con valores de libertad, excelencia y responsabilidad, donde los resultados de los procesos y proyectos investigativos se vean reflejados en el mejoramiento del nivel académico y comportamental de todo el personal de la institución y del entorno de proyección.

7. SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

La Congregación HH.EE.CC, en su Misión Educativa está comprometida con una gestión integral, la cual nos lleva a ofrecer a nuestros beneficiarios una educación de calidad, centrada en formar ciudadanos preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual; a desarrollar los procesos institucionales, enfocados en la educación humana y cristiana; a buscar la mejora continua, la satisfacción de las partes interesadas y el uso eficiente y racional de los recursos.

Por tanto, la Congregación es consciente de sus compromisos con:

- El desarrollo de acciones de responsabilidad social, direccionadas al liderazgo juvenil y vocacional.
- El cuidado del medio ambiente, la prevención de la contaminación y seguridad vial.
- La gestión adecuada de la propiedad intelectual de los beneficiarios.
- El fomento de la investigación educativa.
- La priorización de la salud y seguridad de empleados, contratistas y subcontratistas, con el fin de prevenir accidentes laborales y riesgos para la salud pública, cumpliendo con los requisitos legales establecidos.

8. INCLUSIÓN

La Salle se compromete a atender con calidad, pertinencia y equidad las necesidades específicas de los estudiantes según sus características personales o culturales, por medio de la implementación de estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras, que abran el camino a una educación que reconoce y respeta estilos de aprendizaje y capacidades diversas entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia.

La Salle se circunscribe al Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 y a las normas relativas orientadas a reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad desde el acceso, la permanencia y la calidad, para que los alumnos puedan transitar desde la educación preescolar hasta la superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano.

9. FORMACIÓN Y ASOCIACIÓN

La PFA centrará sus esfuerzos en la preparación y formación de Mediadores, quienes apoyarán los procesos de Asociación en las obras educativas, compartiendo su experiencia, su compromiso y sentido de pertenencia con La Salle y su Carisma.

En la capacitación se apostará por la fidelidad creativa y autónoma y por la construcción de una cultura distrital de acompañamiento, con la finalidad de que la Asociación alcance una personalidad propia que afiance los procesos de formación para la Asociación y la Misión Educativa.

10. PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL

La Salle está comprometida en brindar ambientes laborales armoniosos, en beneficio de la dignidad humana, la salud mental y el respeto por los derechos humanos, promoviendo espacios de trabajo sanos, seguros y adecuados a sus trabajadores, donde se fomenta el trabajo en equipo, el respeto entre compañeros y superiores, la protección de la intimidad, la honra, la libertad de expresión y de creencia, en condiciones equitativas y justas. Para ello, La Salle dentro de su Reglamento Interno de Trabajo, (en adelante RIT), contempla de manera detallada las disposiciones frente al manejo y prevención del acoso y dispone de mecanismos que contribuyen a su cumplimiento:

- Comité de convivencia laboral
- Capacitaciones en temas de acoso laboral
- Aplicación de los requisitos legales
- Implementación de estrategias de motivación y participación que promuevan el clima laboral positivo.

11. PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

La Salle reafirma su compromiso con la seguridad integral al interior de la institución, promoviendo una cultura de no consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, ya que esto puede afectar el estado mental y fisiológico del personal e influir negativamente en el buen desempeño y desarrollo de las funciones de los Hermanos y Colaboradores.

Esta política se deriva de la legislación colombiana, del RIT y demás normas concordantes sobre este tema.

12. DESCONEXIÓN LABORAL

La Salle se acoge a la ley de desconexión laboral y se compromete a velar por la divulgación, implementación y debido cumplimiento, según lo establecido en la Ley 2191 del 6 de enero de 2022 y demás normas relativas que surjan en este sentido.

13. PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL ACOSO Y ABUSO SEXUAL

La Salle como institución educativa y católica, inspirada en el Carisma Lasallista, tiene la responsabilidad pastoral y social de defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes, garantizando la protección de las víctimas y haciendo cumplir sus derechos.

Para cumplir con estos propósitos La Salle cuenta con un Código de Ética para lo preventivo y educativo, y con un Protocolo de Acoso y Abuso Sexual para lo procedimental que servirá en caso de tener que formalizar una denuncia al presentarse un delito contra las buenas costumbres y el buen orden familiar, educativo y social. Está plenamente identificado el tratamiento que se dará a la víctima y al victimario y sus respectivas familias en el Protocolo sobre el Acoso y el Abuso Sexual. Distrito Lasallista Norandino, 2017.

6. GRUPOS DE TRABAJO E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Estos grupos e instancias atienden al desarrollo de la estrategia ya sea desde la toma de decisiones o desde el acompañamiento y control de los procesos.

6.1. De Ley: Los órganos del Gobierno Escolar son:

Consejo Directivo.

Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento. Está integrado por:

- ✓ El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- ✓ Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
- ✓ Dos representantes de los padres de familia elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia.
- ✓ Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.
- ✓ Un representante de los exalumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
- ✓ Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Consejo Académico

Como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones:

- ✓ Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional
- ✓ Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto
- ✓ Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución
- ✓ Participar en la evaluación institucional anual
- ✓ Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso

- general de evaluación
- ✓ Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa
- ✓ Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional

Comité de Convivencia Escolar

Es un órgano consultor del consejo directivo y de la rectoría encargado de asesorar a estas instancias en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina”. El comité escolar de convivencia estará conformado por:

- ✓ El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité
- ✓ El personero estudiantil
- ✓ El docente con función de orientación
- ✓ El coordinador cuando exista este cargo.
- ✓ El presidente del consejo de padres de familia
- ✓ El presidente del consejo de estudiantes
- ✓ Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Consejo de Padres

El Consejo de padres de familia, como órgano de la asociación de padres de familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por los voceros de los padres de los alumnos que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución, o por cualquier otro esquema definido en el seno de la asociación.

La junta directiva de la asociación de padres de familia convocará dentro de los primeros treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases del período lectivo anual, a sendas asambleas de los padres de familia de los alumnos de cada grado, en las cuales se elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes, después de transcurrida la primera hora de iniciada la asamblea.

Consejo de Estudiantes

En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

Corresponde al Consejo de Estudiantes:

- ✓ Darse su propia organización interna
- ✓ Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- ✓ Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil y las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

Comisión de Evaluación y Promoción de Estudiantes.

El Rector, en uso de la facultad legal de asignar funciones a los servidores de la Institución Educativa que dirige, conformará, para cada uno de los grados que oferta la Institución Educativa, una Comisión de evaluación y promoción con el fin de definir la promoción de los educandos y hacer recomendaciones de actividades de refuerzo y superación para Estudiantes que presenten dificultades.

Cada Comisión estará integrada así:

- ✓ El Rector o su delegado
- ✓ Los Directores de grupo de ese grado
- ✓ Uno o dos docentes adicionales
- ✓ Un representante de los Padres de familia, elegido por el Consejo de Padres

6.2. Por Estructura Organizacional

Equipo Líder

Este nombre responde a la estructura organizacional, propia del Distrito Lasallista Norandino Colombia por indicación del Hno. Visitador. No hace parte del Gobierno escolar. “El Equipo Líder DLN Colombia nombra al rector, coordinador académico, administrador y coordinador de Pastoral Juvenil y Vocacional, quienes se constituyen en el Equipo Líder de la Institución”.

Consejo Administrativo

Esta instancia podría tener relación con el artículo 26 del Decreto 1860: “Funciones de la Dirección Administrativa. En los establecimientos educativos privados donde funcione una dirección administrativa y financiera, ésta podrá tomar las decisiones relativas a la administración de los recursos financieros, patrimoniales y laborales, ajustadas a los objetivos, fines y pautas contenidas en el proyecto educativo institucional y a los estatutos de la entidad propietaria de los bienes utilizados para prestar el servicio público educativo”

Consejo de Pastoral Juvenil y Vocacional

El Consejo de Pastoral Juvenil y Vocacional tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Lograr una gestión humana participativa y eficiente, que permita responder a las necesidades de crecimiento personal y espiritual que tiene la Comunidad Educativa.
- ✓ Gestionar propuestas que generen un clima relacional humano que favorezca el desarrollo integral de quienes conforman la Comunidad Educativa.
- ✓ Proporcionar desde el carisma lasallista un acompañamiento continuo en el proceso de crecimiento humano y madurez espiritual de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- ✓ El Consejo de Pastoral Juvenil y Vocacional estará conformado por:
el Coordinador(a), quien presidirá el Consejo, el rector, el Agente Vocacional, el Agente SAL, los Orientadores Escolares, el coordinador de la comunidad base, el representante de los egresados, el Capellán del Colegio, al Agente FLAP y al Jefe de área de Educación Religiosa Escolar.

7. GRUPOS DE INTERÉS

GRUPOS DE INTERÉS	INTERNO/ EXTERNO		CARACTERIZACIÓN	MECANISMOS DE EVALUACIÓN
	I	E		
ESTUDIANTES		X	Son aquellas personas que reciben el servicio educativo brindado por la institución y legalizado a través del proceso de matrícula.	Evaluación Institucional: Gestión Pedagógica (MEN)
PADRES DE FAMILIA/ ACUDIENTES		X	Persona que adquiere el compromiso de pago de la prestación del servicio educativo en la institución y se compromete al cumplimiento del contrato pedagógico institucional.	Evaluación Institucional: Gestión Pedagógica (MEN)
EGRESADOS		X	Es aquel sujeto que ha concluido sus estudios en el Instituto Ginebra La Salle. Es invitado a participar de algunas actividades institucionales.	Seguimiento al ingreso a instituciones de educación básica y media.
COLABORADORES	X		Persona que desempeña un cargo o trabajo en la institución y que a cambio de ello recibe un sueldo. Se dividen en Directivos, Docentes, administrativos, de servicios generales y mantenimiento.	Evaluación de Desempeño. Evaluación de Actividades y de Encuentros, Encuesta de Clima Organizacional, Encuesta de Retiro Laboral.
PROPIETARIOS (CC.HH.EE.)		X	Es la población que direcciona, acompaña los lineamientos y el accionar de la Pastoral Pedagógica.	Informes de visitas de cada Pastoral
PROVEDORES		X	Persona o empresa que abastece de algunos artículos o servicios necesarios para el funcionamiento de la institución educativa.	Evaluación del Proveedor de Bienes y/o Servicios
ENTES GUBERNAMENTALES		X	Organismo, particularmente el vinculado al Estado. Son las entidades que normalizan y vigilan el cumplimiento de los procesos relacionados con la prestación del servicio educativo.	Registro de PEI Resolución de Aprobación del Plan de Estudios. Registros de visitas realizadas por entes de la secretaria de educación.
PREESCOLARES		X	Instituciones educativas de niños en edad preescolar con las que se tienen convenios para dar continuidad al proceso educativo en La Salle.	Evaluación de convenios con preescolares
UNIVERSIDADES		X	Institución de enseñanza superior formada por diversas facultades, con la cual se establecen convenios para formación docente, estudiantil y practicas docentes en el colegio.	Evaluación de convenios de practica
PARROQUIA		X	Institución religiosa con vínculos con la institución, por ser colegio confesional católico a través de su capellán y de quien se reciben orientaciones para el área de E.R.E.	Desarrollo del PIA del E.R.E según lineamientos del Episcopado Colombiano y directrices de las encíclicas Papales
EGRESADOS		X	Son aquellas que han culminado el servicio educativo brindado por la institución.	Evaluación Institucional: Gestión Pedagógica (MEN)

8. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

8.1 Datos de Entrada

Para la construcción del Plan Estratégico se tuvieron en cuenta los siguientes insumos:

- Necesidades de Padres de Familia
- Personal
- Estudiantes
- Comunidad
- Directrices del MEN y SEM
- Directrices del DLN y DLN Colombia
- Evaluación y análisis de resultados del alcance del plan estratégico anterior

8.2 Diagnóstico y análisis

El diagnóstico se realizó teniendo en cuenta varios insumos internos y externos a la institución.

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS
<p>Plan estratégico DLNC</p>	<p>El Distrito Lasallista Norandino (DLN) ha definido un conjunto de objetivos estratégicos que orientan el caminar de todas las obras educativas, con la finalidad de garantizar la coherencia, la sostenibilidad y la identidad de la misión en los diversos contextos.</p> <p>Promover la conciencia ecológica y la sostenibilidad ambiental en todas las actividades y proyectos de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implicaciones para el colegio: Requiere fortalecer el eje de educación ambiental, integrar la conciencia ecológica en la práctica pedagógica, y asegurar que toda acción institucional (infraestructura, consumo de recursos, proyectos estudiantiles) esté alineada con el cuidado de la Casa Común. <p>Asegurar la sostenibilidad humana y financiera a nivel local, regional y organizacional, así como el desarrollo del talento humano interno para asegurar la misión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implicaciones para el colegio: Implica garantizar la estabilidad económica de la institución a través del crecimiento sostenido de la matrícula, la fidelización de las familias y el uso eficiente de recursos. Asimismo, resalta la necesidad de invertir en la formación, acompañamiento

	<p>y motivación de los docentes y colaboradores para asegurar calidad y permanencia en la misión educativa.</p> <p>Fortalecer el carisma y la identidad lasallista en las obras educativas y entre los colaboradores del DLN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implicaciones para el colegio: Demanda reforzar los procesos de pastoral educativa, la vivencia de los valores lasallistas en la vida escolar, y el acompañamiento espiritual y humano a estudiantes, docentes y familias, asegurando que la identidad lasallista sea el eje transversal de todo el quehacer institucional. <p>Crear políticas y procedimientos estandarizados que promuevan la continuidad dentro del DLN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implicaciones para el colegio: Supone organizar procesos internos más claros y eficientes, estandarizar protocolos académicos, administrativos y pastorales, y garantizar que los procedimientos estén alineados con la política distrital, facilitando la articulación y continuidad en los proyectos de largo plazo. <p>Garantizar una comunicación clara y alineada dentro de todo el DLN que permita a todos comprender la planeación estratégica y los caminos a seguir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implicaciones para el colegio: Requiere consolidar canales de comunicación institucional efectivos con docentes, estudiantes y familias, así como al interior de los equipos de gestión. La transparencia y claridad en la comunicación son elementos claves para asegurar la comprensión, apropiación y seguimiento del Plan Estratégico.
<p>46 Capítulo General</p>	<p>Destaca la centralidad de la misión lasallista en clave de fraternidad y servicio educativo a los más vulnerables.</p> <p>Llama a fortalecer la identidad y espiritualidad lasallista en todas las obras educativas.</p> <p>Propone una escuela abierta, inclusiva y en constante diálogo con los retos sociales y culturales de cada contexto.</p>
<p>Documento Final del IV Capítulo Distrital Distrito Lasallista Norandino</p>	<p>Los caminos, asumidos por el IV Capítulo de Distrito, constituyen un referente clave para el diseño y ejecución del Plan Estratégico 2025–2028, dado que ofrecen criterios de orientación, marcan prioridades y fortalecen la identidad de la Misión Educativa Lasallista en el contexto actual.</p> <p>Construcción de un mundo fraterno mediante la educación, la evangelización y la promoción de la justicia.</p> <p>Disponibilidad radical a Dios, como fundamento de la espiritualidad y del compromiso vocacional.</p> <p>Estructuras renovadas para el futuro, que permitan mayor agilidad, pertinencia y proyección de la Misión.</p> <p>Conversión ecológica integral, en coherencia con la invitación del</p>

	<p>Papa Francisco y la urgencia de cuidar la Casa Común. Asociación para la Misión, que garantice una Familia Lasallista audaz, profética y comprometida con la transformación social. Vocaciones Lasallistas, caminando juntos, en un horizonte de acompañamiento y discernimiento compartido. Aprovechamiento responsable de los recursos humanos y financieros del Instituto, para garantizar la sostenibilidad de la Misión. Animación, gobierno y estatutos, en clave de corresponsabilidad, transparencia y servicio al bien común.</p>
<p>Pacto Educativo Global</p>	<p>Exige repensar la educación desde una perspectiva de solidaridad, justicia social y cuidado de la casa común. Reafirma la necesidad de formar para la ciudadanía global y el compromiso con la paz. Plantea una educación integral que fomente valores de cooperación, respeto, sostenibilidad y cultura del encuentro.</p>
<p>5 urgencias del PERLA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Democratización del conocimiento 2. Nuevas tecnologías 3. Educación de calidad 4. Una educación en y desde la promoción del desarrollo humano sostenible. 5. Una educación en y desde el respeto a los Derechos Humanos, especialmente de la niñez y juventud.
<p>Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Orientan la institución hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ODS 4). Invitan a trabajar en proyectos que favorezcan la igualdad de género, la sostenibilidad ambiental, la reducción de desigualdades y la construcción de comunidades sostenibles. Proporcionan un marco global que permite al colegio articularse con la agenda mundial de desarrollo humano y social.</p>
<p>Evaluación Institucional año 2024</p>	<p>Redes sociales y plataformas de comunicación. Evidencia avances significativos en calidad académica, pastoral y gestión administrativa. Identifica áreas de mejora en procesos de innovación pedagógica, fidelización de familias y fortalecimiento del clima escolar. Sirve como base para ajustar metas y priorizar recursos en el nuevo plan estratégico.</p>
<p>Evaluación Plan estratégico 2024</p>	<p>Muestra logros importantes en bilingüismo, formación en valores y consolidación de la identidad institucional. Señala desafíos pendientes en investigación, incorporación de nuevas tecnologías y crecimiento sostenido de la matrícula. Ofrece insumos concretos para proyectar objetivos más realistas y medibles a futuro.</p>

**Benchmarking
visiones
institucionales
(colegios visibles y
exitosos)**

El análisis comparativo con colegios visibles y exitosos evidencia tendencias y prácticas que constituyen referentes valiosos para el Colegio La Salle Montería. Entre ellas se destacan:

- Formación en un tercer idioma como factor diferenciador que responde a las demandas de la globalización.
- Incorporación de tecnología educativa y entornos digitales innovadores que potencian la personalización del aprendizaje.
- Proyectos de innovación pedagógica centrados en metodologías activas y colaborativas.
- La sostenibilidad como eje transversal en la gestión institucional y en la formación de ciudadanos responsables.
- Integración progresiva de la Inteligencia Artificial y analítica de datos para fortalecer la enseñanza y la gestión escolar.
- Fomento del desarrollo socioemocional y del liderazgo estudiantil, garantizando una educación integral.
- Estrategias de vinculación con el entorno mediante alianzas con universidades, empresas y organizaciones sociales, para enriquecer la pertinencia educativa.
- Prácticas de marketing educativo y fidelización de familias, que aseguran sostenibilidad en la matrícula y posicionamiento institucional.

**Criterios y Políticas
Distritales de la
MEL**

Este documento constituye el marco oficial que orienta la gestión educativa de todas las obras lasallistas del Distrito Lasallista Norandino (DLNC).

Define políticas y criterios comunes que aseguran coherencia en el liderazgo pedagógico, pastoral y administrativo, respetando la identidad de la Congregación.

Su propósito es garantizar unidad de criterios en la planeación, ejecución y evaluación de los procesos educativos, en consonancia con los principios del carisma lasallista.

Asegura la vigencia de las orientaciones para todas las comunidades de Hermanos y colegios, reforzando la identidad y la calidad de la educación impartida.

<p>Criterios de identidad y vitalidad lasallista</p>	<p>Estos criterios recuerdan que la misión educativa lasallista debe estar centrada en la formación integral de niños y jóvenes, con énfasis en la fe, la fraternidad y el servicio. La vitalidad de la obra educativa se mide por la capacidad de responder a los signos de los tiempos sin perder la identidad carismática.</p> <p>Exigen compromiso con la innovación pedagógica, la pastoral educativa y el acompañamiento cercano a estudiantes y familias.</p> <p>Integrar el carisma y la espiritualidad lasallista con los desafíos de la modernidad (tecnología, sostenibilidad, inclusión).</p>
<p>Ley 2383 de 2024 Educación Socioemocional</p>	<p>Esta norma establece la obligatoriedad de incorporar la educación socioemocional en el currículo escolar, con enfoque en la prevención, el desarrollo de habilidades emocionales, sociales y ciudadanas.</p> <p>Obliga a las instituciones educativas a formar en manejo de emociones, resolución de conflictos, empatía, autocuidado y convivencia pacífica.</p> <p>Plantea la necesidad de capacitar a los docentes y de incluir indicadores de desarrollo socioemocional en la evaluación institucional.</p>

COLEGIO LA SALLE MONTERÍA
PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2028

8.3 PROCESO ESTRATÉGICO, PROCESOS CARIMÁTICOS Y PROCESO DE APOYO

PROCESOS	GESTIÓN	RESPONSABLE	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	Rectoría	Expansión y desarrollo sostenible de la institución, incluyendo estrategias de comunicación, posicionamiento y atracción de familias.	Diseñar y ejecutar estrategias de promoción digital que fortalezcan la imagen institucional, consoliden el sentido de pertenencia de la comunidad educativa y mejoren el posicionamiento del colegio en el entorno local, regional y nacional, mediante el uso efectivo, ético y creativo de medios digitales, plataformas virtuales y contenidos audiovisuales alineados con los principios y valores institucionales.
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Rectoría	Fortalecimiento y modernización de los ambientes de enseñanza-aprendizaje	Garantizar espacios físicos, tecnológicos, pedagógicos y didácticos que favorezcan procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad, pertinentes a las necesidades institucionales, las demandas del contexto educativo actual y los desafíos de la formación integral lasallista
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Rectoría	Crecimiento sostenible de la matrícula y fortalecimiento del vínculo familia institución	Asegurar la sostenibilidad económica y social del colegio mediante estrategias de marketing educativo, retención y fidelización de estudiantes y familias.
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Rectoría	Clima y ambiente escolar	Fortalecer el bienestar emocional y las competencias socioafectivas de la comunidad educativa del Colegio La Salle Montería, mediante un modelo integral que promueva la salud mental, la resiliencia y la convivencia pacífica, alineado con los valores Lasallistas y los estándares de educación emocional del siglo XXI".

COLEGIO LA SALLE MONTERÍA
PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2028

PROCESOS	GESTIÓN	RESPONSABLE	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS
PROCESO CARISMÁTICO	GESTIÓN DE PASTORAL PEDAGÓGICA	Coordinación Académica/ Bilingüismo	Formación Multilingüe: francés como Tercera Lengua	Desarrollar en los estudiantes competencias comunicativas en lengua francesa como parte de una formación multilingüe integral, que enriquezca su perfil académico, fortalezca su sensibilidad intercultural y les permita desenvolverse en contextos globales, mediante metodologías activas, recursos digitales y experiencias pedagógicas coherentes con la identidad lasallista y los desafíos del siglo XXI.
	GESTIÓN DE PASTORAL PEDAGÓGICA	Coordinación Académica/	Mejora continua en resultados académicos	Fortalecer los procesos pedagógicos y de acompañamiento académico con el fin de mejorar de manera continua los resultados de aprendizaje de los estudiantes, mediante estrategias de seguimiento, evaluación integral, formación docente y articulación con estándares nacionales e internacionales de calidad.
	GESTIÓN DE PASTORAL PEDAGÓGICA	Coordinación Académica	Ecología y sostenibilidad ambiental	Fomentar una cultura ambiental sólida al interior de la comunidad educativa, promoviendo la sostenibilidad como principio transversal en los procesos formativos, pastorales, administrativos y comunitarios, mediante acciones que incentiven el cuidado de la casa común, la reducción del impacto ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible local y global.

COLEGIO LA SALLE MONTERÍA
PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2028

PROCESOS	GESTIÓN	RESPONSABLE	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS
PROCESO CARISMÁTICO	GESTIÓN DE PASTORAL PEDAGÓGICA	Coordinación Académica	Ecología y sostenibilidad ambiental	Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos en el Colegio La Salle Montería que promueva la reducción, reutilización y reciclaje, involucrando a toda la comunidad educativa en prácticas sostenibles.
	GESTIÓN DE PASTORAL PEDAGÓGICA	Coordinación Académica	Justicia social y cultura de la paz	Fomentar una cultura de paz, reconciliación y convivencia en la comunidad educativa, mediante la integración transversal de la Cátedra para la Paz en el currículo, proyectos pedagógicos y acciones comunitarias, alineadas con los valores Lasallistas y los acuerdos de paz colombianos.
	GESTIÓN DE PASTORAL JUVENIL Y VOCACIONAL	Coordinación Pastoral Juvenil y Vocacional	Evangelización y pastoral educativa al estilo de Jesús	<p>Fortalecer la vivencia del Evangelio en la comunidad educativa, a través de una pastoral cercana y coherente, que promueva la inclusión el servicio y la conciencia social, reflejando el espíritu de fe y fraternidad al estilo de Jesús.</p> <p>Fortalecer el proceso humano y cristiano que hace vida nuestro carisma y vocación lasallista, en red con la iglesia, y con otras instituciones, permitiendo llegar a las periferias.</p> <p>Enriquecer nuestro quehacer lasallista para acompañar y fortalecer el liderazgo en nuestros niños, niñas y jóvenes, formando ciudadanos integrales, comprometidos con la sociedad y el cuidado del medio ambiente.</p>

COLEGIO LA SALLE MONTERÍA
PLAN ESTRATÉGICO 2025 - 2028

PROCESOS	GESTIÓN	RESPONSABLE	EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS
PROCESO DE APOYO	GESTION PASTORAL ADMINISTRATIVA	Pastoral administrativa	Entornos escolares sostenibles, seguros y funcionales	Garantizar la mejora continua, la seguridad y la sostenibilidad de la infraestructura física, tecnológica y ambiental del colegio, mediante el desarrollo de entornos adecuados, innovadores y alineados con las necesidades pedagógicas, administrativas y comunitarias, que favorezcan el bienestar y el aprendizaje de toda la comunidad educativa, y así asegurar la misión lasaliana

PLAN DE ACCIÓN

Objetivos, metas, acciones

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
Directiva	Diseñar y ejecutar estrategias de promoción digital que fortalezcan la imagen institucional, consoliden el sentido de pertenencia de la comunidad educativa y mejoren el posicionamiento del colegio en el entorno local, regional y nacional, mediante el uso efectivo, ético y creativo de medios digitales, plataformas virtuales y contenidos audiovisuales alineados con los principios y valores institucionales.	Incrementar en un 30 % la visibilidad y el alcance digital del Colegio La Salle Montería en el periodo 2025–2026, mediante la implementación de un plan de comunicación estratégica que articule contenidos de valor, participación comunitaria y fortalecimiento de la identidad institucional en plataformas digitales.	Diseñar un plan de comunicación digital institucional
			Desarrollar campañas digitales temáticas
			Implementar una estrategia audiovisual
			Optimizar la página web institucional
			Monitorear y evaluar el impacto digital
			Promover el sentido de pertenencia en la comunidad
Directiva	Asegurar la sostenibilidad económica y social del colegio mediante estrategias de marketing educativo, retención y fidelización de estudiantes y familias.	Aumentar en un 25% las solicitudes de admisión mediante campañas digitales.	Crear contenido de valor que capte la atención de los potenciales clientes utilizando nuestras redes sociales.
			Involucrar a egresados destacados en charlas o videos promocionales.
			Identificar familias con hijos en edad escolar en barrios estratégicos mediante alianzas con jardines infantiles, centros de estimulación temprana o preescolares del sector.
		Incrementar los ingresos no académicos en un 5% de actividades extracurriculares.	Ofrecer una oferta más amplia de escuelas y semilleros que generen ingresos económicos
			Diseñar una propuesta de Pre Saber grado 9° para la población interna y externa.

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
Directiva	Garantizar espacios físicos, tecnológicos, pedagógicos y didácticos que favorezcan procesos de enseñanza-aprendizaje de calidad, pertinentes a las necesidades institucionales, las demandas del contexto educativo actual y los desafíos de la formación integral lasallista	Para el año 2027, al menos el 90% de los ambientes escolares del Colegio La Salle Montería estarán adecuados y equipados con recursos físicos, tecnológicos y didácticos pertinentes, y estarán siendo utilizados bajo enfoques pedagógicos actualizados que respondan a los retos formativos del contexto actual.	Diagnóstico integral de ambientes escolares:
			Plan de adecuación progresiva de infraestructura:
			Dotación y renovación de recursos tecnológicos y pedagógicos
			Actualización y diversificación del material didáctico:
			Monitoreo y evaluación continua del uso de los espacios
DIRECTIVA	Fortalecer el bienestar emocional y las competencias socioafectivas de la comunidad educativa del Colegio La Salle Montería, mediante un modelo integral que promueva la salud mental, la resiliencia y la convivencia pacífica, alineado con los valores Lasallistas y los estándares de educación emocional del siglo XXI".	<p>Implementar un programa de salud mental para la comunidad educativa.</p> <p>Lograr que el 100% de los estudiantes y docentes tengan acceso a talleres de habilidades socioemocionales</p> <p>Reducir en 30% los casos de ansiedad/estrés reportados N° de talleres implementados</p> <p>60% de padres participando en escuelas de crianza emocional</p> <p>Reducir en 40% los casos de ansiedad/estrés reportados</p> <p>Registros del departamento de psicología</p>	Realizar jornadas de mindfulness y talleres de manejo del estrés.
			Realizar campañas de apoyo y gestión de las emociones.
			Articulación con el currículo e implementación de estrategias para el desarrollo socioemocional en el aula de clases.

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
ACADEMICA	Fomentar una cultura ambiental sólida al interior de la comunidad educativa, promoviendo la sostenibilidad como principio transversal en los procesos formativos, pastorales, administrativos y comunitarios, mediante acciones que incentiven el cuidado de la casa común, la reducción del impacto ambiental y el compromiso con el desarrollo sostenible local y global.	Reducir en un 20% el consumo de recursos no renovables (agua, energía). Reducir en un 30% la utilización de plásticos de un solo uso.	Fomento del uso responsable de los recursos no renovables a través de campañas de sensibilización.
			Campañas de sensibilización Sustitución de materiales plásticos por materiales reciclables y reutilizables. Charlas y talleres de concienciación. Establecer Políticas verdes para proveedores.
ACADEMICA	Implementar un sistema integral de gestión de residuos sólidos en el Colegio La Salle Montería que promueva la reducción, reutilización y reciclaje, involucrando a toda la comunidad educativa en prácticas sostenibles.	Lograr que el 90% de los residuos sólidos generados en el colegio sean clasificados correctamente y que el 70% sean aprovechados mediante reciclaje, compostaje o reutilización.	Realizar separación en la Fuente (3 R's); Instalación de estaciones ecológicas en zonas estratégicas (salones, cafetería, patios).
			Contenedores con códigos de colores (verde: orgánicos, azul: reciclables, gris: no aprovechables)
			Generar espacios de capacitación lúdica a estudiantes y personal en general.
ACADEMICA	Justicia social y cultura de la paz): Fomentar una cultura de paz, reconciliación y convivencia en la comunidad educativa, mediante la integración transversal de la Cátedra para la Paz en	Capacitar al 100% de los docentes en pedagogías para la paz	Integración Curricular Formación Docente Desarrollo de Proyectos Estudiantiles para la paz Espacios de Diálogo que permitan la resolución de conflictos.

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
	el currículo, proyectos pedagógicos y acciones comunitarias, alineadas con los valores Lasallistas y los acuerdos de paz colombianos."	80% de estudiantes involucrados en proyectos de paz	
		Establecer al menos 1 alianza con organizaciones de paz	
ACADÉMICA	Fortalecer los procesos pedagógicos y de acompañamiento académico con el fin de mejorar de manera continua los resultados de aprendizaje de los estudiantes, mediante estrategias de seguimiento, evaluación integral, formación docente y articulación con estándares nacionales e internacionales de calidad.	Aumentar un punto anual en las pruebas Saber 11 en relación al resultado del año anterior	Análisis de impacto y resultados en las áreas intervenidas
			Plan de intervención y nivelación de estudiantes de los grados 9°, 10° y 11, con desempeño académico bajo
			Formación a docentes en entrenamiento para pruebas saber
			Curso de entrenamiento en Prueba Saber para estudiantes de grado 9°
		Certificar el 80% de los estudiantes del grado 5° en el nivel de proficiencia A2, anualmente.	Plan de entrenamiento para estudiantes y docentes
			Establecer convenio con Centro Examinador
			Plan de intervención, nivelación y acompañamiento a estudiantes nuevos en Primaria
			Análisis de resultados de Examen de Certificación arrojados e implementación de planes de mejora
		Alcanzar el 70% de los estudiantes de grado 11 en los niveles de desempeño B1 y B1+ entregados por el ICFES	Análisis de resultados arrojados por el ICFES en inglés e implementación de planes de mejora

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
	<p>Desarrollar en los estudiantes competencias comunicativas en lengua francesa como parte de una formación multilingüe integral, que enriquezca su perfil académico, fortalezca su sensibilidad intercultural y les permita desenvolverse en contextos globales, mediante metodologías activas, recursos digitales y experiencias pedagógicas coherentes con la identidad lasallista y los desafíos del siglo XXI.</p>	<p>Implementar un currículo de francés con enfoque comunicativo e intercultural</p> <p>Certificación y reconocimiento de competencias</p>	<p>Diseñar secuencias didácticas basadas en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER) (niveles A1-B1 según grado).</p> <p>Integrar temas globales (sostenibilidad, derechos humanos) con la cultura francófona.</p> <p>Crear un club de francés con actividades lúdicas que permita desarrollar y fortalecer las habilidades lingüísticas en el idioma.</p> <p>Formación y certificación docente.</p> <p>Actualización del plan de estudios.</p>

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
<p>PJV y PFA</p>	<p>Fortalecer la vivencia del Evangelio en la comunidad educativa, a través de una pastoral cercana y coherente, que promueva la inclusión el servicio y la conciencia social, reflejando el espíritu de fe y fraternidad al estilo de Jesús.</p>	<p>Cumplimiento del 100% de nuestras trayectorias social y vocacional que inspiren a vivir el servicio y el carisma lasallista, desde una evangelización humana y cristiana según lo estipulado en nuestro Itinerario Formativo de Pastoral.</p>	<p>Fortalecer las prácticas de servicio comunitario que permitan a los jóvenes aplicar sus habilidades y valores en su vida cotidiana.</p> <p>Identificación y vinculación de más lugares de apostolado vulnerables en el proceso de acompañamiento pastoral.</p> <p>Elaborar y ejecutar el plan de acompañamiento a nuestros lugares de apostolado vinculando además de los jóvenes de 10° a toda la comunidad educativa como espacio de buenas prácticas.</p> <p>Fortalecer los espacios de reflexión y de discernimiento vocacional, para ayudar a los estudiantes desde grado 7° a 10° a descubrir su llamado y propósito en la vida.</p> <p>Promover una comunidad solidaria y comprometida con el servicio, que responda a las necesidades de los demás y a el verdadero carisma lasallista, al mejor ejemplo de Jesús.</p> <p>Evaluar y seguir el impacto de las trayectorias social y vocacional, para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.</p>

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
<p>PJV y PFA</p>	<p>Fortalecer el proceso humano y cristiano que hace vida nuestro carisma y vocación lasallista, en red con la iglesia, y con otras instituciones, permitiendo llegar a las periferias.</p>	<p>Establecer una alianza con una iglesia local cada año, para promover la colaboración y el servicio conjunto. (una por año)</p>	<p>Identificar iglesias locales que puedan ser aliadas estratégicas para nuestra institución y que compartan nuestros valores y misión.</p> <p>Realizar visitas a las iglesias identificadas, para conocer sus necesidades y oportunidades de colaboración.</p> <p>Establecer relaciones con los líderes y miembros de las iglesias identificadas, para conocer sus necesidades y oportunidades de colaboración.</p> <p>Identificar grupos juveniles de las parroquias cercanas y vincular a nuestros jóvenes a algunas de sus actividades.</p> <p>Celebrar algunos de nuestros eventos y festividades en las iglesias, para ampliar las relaciones y promover la unidad, fortaleciendo la dimensión espiritual de nuestra comunidad.</p>

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
<p>PJV y PFA</p>	<p>Enriquecer nuestro quehacer lasallista para acompañar y fortalecer el liderazgo en nuestros jóvenes, formando ciudadanos integrales, comprometidos con la sociedad y el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Lograr que el 100% de estudiantes de grado 11° vinculados a Esforlij reciban certificado como formadores.</p>	<p>Brindar espacios de formación y de acompañamiento para fortalecer las habilidades de liderazgo juvenil lasallista desde grado 3° a 10°.</p> <p>Continuar acompañando y evaluando las habilidades y competencias en liderazgo de los jóvenes de grado 11° así como su capacidad de servicio y carisma lasallista.</p> <p>Ofrecer más espacios de formación en liderazgo y espiritualidad a los estudiantes, que abarque temas como: Liderazgo cristiano y servicio, Comunicación efectiva, Trabajo en equipo, Resolución de conflictos, Cuidado del medio ambiente.</p> <p>Proporcionar más oportunidades para que los estudiantes practiquen sus habilidades de liderazgo y servicio.</p>

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES
ADMINISTRATIVA	Garantizar la mejora continua, la seguridad y la sostenibilidad de la infraestructura física, tecnológica y ambiental del colegio, mediante el desarrollo de entornos adecuados, innovadores y alineados con las necesidades pedagógicas, administrativas y comunitarias, que favorezcan el bienestar y el aprendizaje de toda la comunidad educativa, y así asegurar la misión lasalina en el tiempo que depende de una planeación.	Crecer y expandir la gestión financiera en un su excedente del 5% a partir de la base del año 2025	Desarrollar un plan financiero que garantice la sostenibilidad de la institución incluyendo la diversificación de ingresos mediante programas extracurriculares o alianzas estratégicas.

9. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

El seguimiento al Plan Estratégico se desarrollará de manera sistemática y periódica, garantizando la verificación del cumplimiento de los objetivos, la pertinencia de las acciones y la coherencia con la misión institucional y las políticas del Distrito Lasallista Norandino.

Periodicidad del seguimiento

El proceso de seguimiento se llevará a cabo de forma anual, al finalizar cada vigencia dentro del periodo comprendido entre 2025 y 2028. Además, se implementarán cortes semestrales de avance, con el fin de identificar logros tempranos, dificultades y ajustes necesarios en la ejecución.

Responsables del seguimiento y la evaluación

La responsabilidad principal recaerá sobre el Equipo Líder Institucional, con el acompañamiento de los diferentes equipos de gestión (académica, pastoral, administrativa, de convivencia y del sistema de gestión calidad).

Se emplearán indicadores de gestión y de impacto, previamente definidos para cada meta y objetivo.

Se utilizarán mecanismos de consulta y participación (encuestas a familias, estudiantes y docentes, entrevistas focales, revisión documental) para fortalecer la evaluación integral.

Proceso de perfeccionamiento

El perfeccionamiento del plan estará orientado por los principios de mejora continua, de acuerdo con la metodología del ciclo Planear–Hacer–Verificar–Actuar (PHVA).

Los resultados de cada seguimiento anual permitirán ajustar acciones, redefinir estrategias y priorizar recursos de acuerdo con las necesidades emergentes.

Se tendrá en cuenta la innovación educativa, los lineamientos del DLNC, las políticas nacionales de educación y las tendencias globales en materia pedagógica y de gestión escolar.

Evaluación final y cierre

Al culminar el periodo de implementación, en el año 2028, se llevará a cabo una evaluación final integral, que recoja los aprendizajes institucionales, el nivel de impacto de las metas alcanzadas y los desafíos pendientes.

Este cierre permitirá establecer la línea de base para la formulación del siguiente Plan Estratégico, asegurando la continuidad y sostenibilidad del proceso institucional.